



Comunicado # 12
Horario especial Navidad y Año nuevo.

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), conforme a lo dispuesto en el ***Decreto Ejecutivo No. 526 de 13 de diciembre de 2024***, comunica el cierre de las oficinas de la SMV los días 24 y 31 de diciembre de 2024 a partir de las doce (12) mediodía, por motivo de las fiestas de navidad y año nuevo, suspendiendo los términos legales y prorrogándolos para el día hábil inmediatamente siguiente, para efecto de los actos administrativos y trámites que se surtan ante esta entidad.

Panamá 17 de diciembre 2024.